



2

ARTÍCULOS

constitucionales son violados por la reforma avalada en la Cámara de Diputados.

DEMANDAS

Van jueces contra el cobro postal

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Magistrados y juzgadores federales analizan la posibilidad de presentar un amparo en contra del decreto aprobado la víspera en la Cámara de Diputados, con el que se obliga al Poder Judicial de la Federación (PJF) a cubrir los

costos de sus servicios postales.

Los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (JUFED) consideraron, en un comunicado, que la medida viola derechos constitucionales y convencionales.

“Esta Asociación... desde ahora valora la posibilidad de promover una demanda de amparo contra el Decreto aprobado el día de ayer por la Cámara de Diputados y enviado a la de Senadores, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, que obligan al PJF a pagar los servicios públicos de correos y telégrafos, al Servicio Postal Mexicano (Sepomex) y Financiera para el Bienestar (Finabien), por la publicación de las notificaciones oficiales en los juicios de garantías.